

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

Temas locales

El depósito general de agua potable

¿Se ha ajustado al pliego de condiciones

El depósito general de agua potable es la obra más llamativa y atrayente del proyecto que se ejecuta para el abastecimiento público.

Sobre amplia solera de hormigón, de planta rectangular, contorneado por muros ciclópeos, aparece un enorme depósito dividido en dos recipientes gemelos por un espeso muro central.

Lo que más llama la atención es su bóveda, formada por un sistema de grandes vigas de cemento armado que se entrecruzan a modo de empujados.

Exteriormente aparecerá recubierto por espesa capa de tierra vegetal, disimulada por verde manto, que evitará el recalentamiento de la obra y aislará el agua de las oscilaciones del clima, conservándola en agradable temperatura.

Esta obra debió comenzarse a raíz del día 12 de Marzo de 1928, pero se empezó algunos meses después.

Dado el enorme peso de la inmensa mole a contener, acrecido con el de la obra, fué necesario sostener la solera con pilotaje adecuado, tanto más indispensable cuanto que el terreno sobre que se asentaba, formado por arrastres y sedimentos del río, era flojo en demasía.

Recuérdese el derrumbamiento del primer depósito, que el vulgo, en un alarde ingenuo de soberbia murciana, llamó desde el primer momento el botijo aéreo.

Era natural que los ingenieros autores del proyecto llevaran al papel toda clase de previsiones para que la obra resultara firme y quedara fuertemente consolidada.

Así, el pliego de condiciones determinaba perfectamente las condiciones del pilotaje que había de convertir en fuerte, duro y resistente un terreno blando y movedizo.

Los pilotes de madera serían rollos de dos tamaños: unos con cinco metros de longitud y treinta centímetros de diámetro en la cabeza; otros con tres y medio metros de largo y veinticinco centímetros de diámetro en la cabeza.

Ambos tipos de pilote habían de medir, por lo menos, doce centímetros de diámetro en su extremidad más delgada. Su fabricación había de ser recta, lo más limpia posible de nudos, careciendo de defectos que perjudicasen su duración y su resistencia.

Estaba señalado que fueran de pino del país, de la mejor calidad que se encontrase en la provincia, cortados en época oportuna y sin sangrar, perfectamente derechos, de corteza sana y lisa, sin desconchados, úlceras, cavidades etc.

Los de cinco metros estaban destinados a soportar la cimentación de los muros del contorno y el muro divisorio. Los otros pequeños se destinaban a cimentar la solera del depósito.

Estaba señalado que, en particular los grandes, estuvieran provistos de azúchec forjados en su punta y de cerros metálicos en su cabeza. El azúchec, actuando como espátula o contera aguda, favorecería y regularía la penetración en el suelo.

Los pilotes pequeños habrían de tener la punta labrada en forma y endurecida a fuego. Se hincarían mediante martinetes, cuya masa, de media tonelada de peso cayendo desde tres metros, produjera un rechezo máximo de catorce milímetros para dar el pilote por bien hincado.

Y, transcurrido un mes, habrían de someterse a una prueba de aflojamiento.

¿Verdad que todo ello es interesante? Pues más interesante aún es lo relativo al presupuesto de contrata de esos pilotes y al incumplimiento de algunas de las condiciones que quedan reseñadas.

Pero ello, por la extensión de este artículo, lo dejamos para mañana. Nuestros lectores tendrán un magnífico botón de muestra que acredite cómo se ha administrado el dinero del pueblo en unos ominosos tiempos en que fué imposible a la Prensa defender el interés de la ciudad frente al particularismo de unos cuantos señores.

Mañana continuaremos.

Gobierno civil

Solución del conflicto de regantes de Totana

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que en la mañana de ayer se trasladó a Totana con objeto de mediar entre los regantes de aquella población para ofrecer una fórmula de arreglo en el pleito que tienen planteado.

La presencia de la primera autoridad fué acogida con cariño.

El señor García Francos reunió a los litigantes a los cuales dijo que su fórmula era proceder a la subasta de aguas, esta semana, como las anteriores, y en el transcurso de ocho días ambas partes formulen sus pretensiones a fin de que ana comisión de técnicos dictamine, debiendo unos y otros acatar sus determinaciones.

Los interesados de ambas partes acogieron admirablemente esta fórmula, elogiando la conducta seguida por la primera autoridad.

Convenido y firmado el arreglo, el señor García Francos regresó a Murcia próximo al mediodía, dirigiendo al ministro de Gobernación el siguiente telegrama:

«El pasado domingo, día 13, se suspendió para hoy martes, a las diez, la tradicional subasta de aguas para riegos en Totana, ante el temor de una alteración de orden público por las discrepancias surgidas entre las sociedades proveedoras del agua y los regantes. Requerido por el alcalde de dicha ciudad, que seguía abrigando temores de alteración, me personé en dicho sitio, a las ocho horas de

hoy. Aunque unos y otros contrincentes pretendían hablarme colectiva y separadamente solo accedí a recibirles en conjunto para llamarlos a concordia y presentarles fórmula provisional de acuerdo, aplazando próxima semana, el que ambas partes presenten la definitiva ante una comisión arbitral nombrada por mí e integrada por personas técnicas e independientes de las partes interesadas. Por aclamación se votó y suscribió la fórmula, y la subasta se celebró con completa normalidad y tranquilidad. A las once regresé a Murcia, donde, como siempre, estoy a la disposición de V. E. Le saludo respetuosamente.»

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil señor García Francos dijo a los periodistas que estaba completamente satisfecho de la actuación de los Coros Clavé, a los que había escuchado con gran complacencia.

Dijo también que había cambiado impresiones con algunos de los elementos que los integran, los cuales le expusieron el deseo de venir de nuevo a Murcia en las fiestas del próximo septiembre.

La primera autoridad agregó que había recibido del obispo de la diócesis, un donativo de quinientas pesetas con destino a los damnificados por los temporales en Yecla.

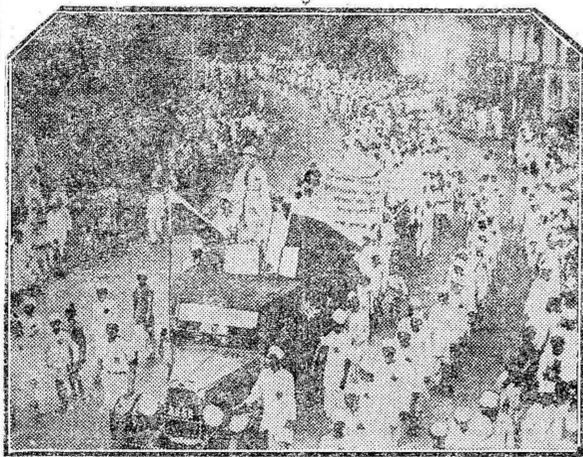
El gobernador eligió este rasgo del obispo.

El señor ministro de la Gobernación en telegrama de ayer dice a este gobierno lo siguiente:

«Noticias provincias acusan siguientes novedades: huelga fábrica calzado Sax continúa igual estado. Granada: huelga Alquife sigue mismo estado. Murcia sigue estacionada huelga Agullas. Pamplona huelga

LA REBELDIA INDIA

EL ODIIO A SIR SIMON



Sir John Simón, el presidente de la Comisión británica encargada de estudiar la situación de la India y redactor un informe sobre la reforma constitucional, es un hombre aborrecido por los indios. Cada vez que sir Simón ha pisado tierra indostánica ha sido acogido con fuertes y extensas manifestaciones de hostilidad—mueras, pedradas, tiros—y cada vez que ha regresado a Londres se le ha despedido de análoga manera. Entonces la resolución de Simón y sus compañeros era una incógnita. Se sospechaba que no daría otro resultado que el que ha tenido—precisamente en estos días—, es decir, la concesión de unas mejoras que no cambian en su esencia el régimen a que está sometida la India, la cual continuará siendo vasalla de Inglaterra y no autónoma. En los desórdenes—rarísimos, dada la extensión del movimiento civil—producidos desde la detención de Gandhi, el criollino—de todas las manifestaciones ha sido la expresión de su antipatía hacia sir John Simón. Ed todas las ciudades de la India se han paseado por las calles caricaturas de Simón y se ha quemado después la efigie del odiado personaje ante millares de personas, que aplaudían. En Bombay, por ejemplo, este auto de fe se ejecutó en presencia de más de 60.000 indostánicos. La fotografía que publicamos reproduce un momento de esta procesión de hindúes tras la caricatura de sir Simón, que poco después ardía en la plaza pública junto a un montón de manufacturas británicas.

Vera Bidasoa continúa pacíficamente. Pontevedra plantea huelga carboneros cargadores puerto Vigo operaciones carga y descarga se continúan efectuando tranquilidad absoluta. Terrogona huelga ladrillos Reue continúan mismo estado. Valladolid, huelgas Piedra y Casasola continúan pacíficamente. Vizcaya resuelta huelga albañiles, la de Ordunte sigue igual estado.

El día en Barcelona

El príncipe de Asturias a Francia

15, a las 3 t. Barcelona.—Ha salido para el Mediodía de Francia el príncipe de Asturias.

De allí continuará su viaje por Suiza, Italia y Alemania.

La Diputación provincial

La Diputación Provincial cumplimentó esta mañana al infante don Carlos.

Los mozos de escuadra

Parece ser que la Diputación Provincial tiene el propósito de disolver el actual cuerpo de los mozos de escuadra, creando en cambio otro de guardería rural en el que dará colocación a todos los que actualmente son mozos de Escuadra.

La vida en Madrid

El Consejo de Colegios Médicos

15, a las 3 t.

Madrid.—Se ha reunido el Consejo Superior de los Colegios Médicos de España.

En representación del de Murcia asiste don Francisco Ayuso, que actúa como secretario.

Se aprobó el reglamento interior del Colegio, y se nombró una ponencia para redactar el reglamento del Consejo.

Una sentencia

15, a las 11 n.

Madrid.—La sala tercera de esta Audiencia ha dictado sentencia en causa seguida contra el arquitecto don Amós Salvador, el ingeniero señor Arrillaga y el encargado de las obras señor Amorin.

En la sentencia se absuelve por falta de culpabilidad al arquitecto Amós Salvador por haberse comprobado que se limitó a realizar los planos y dar normas para la construcción, y al ingeniero Arrillaga y al encargado Amorin se les condena a cada uno a un año de prisión, por haberse comprobado que por sus descuidos y negligencia se produjo la catástrofe que originó la muerte de ocho obreros y en la que otros 16 resultaron con heridas de gravedad.

Do, de digo digo no digo digo...

La comisión de vecinos del Barrio no se ha disuelto

Recibimos la siguiente nota de la disuelta comisión de vecinos del Barrio, que da nuevamente fé de vida:

Habiendo sido la Comisión de Vecinos que intervino en la revisión sobre el empréstito municipal, para deshacer la idea propalada por alguien de que había quedado liquidado el problema de las Contribuciones Especiales con la desestimación por el señor Delegado de Hacienda de los recursos presentados, no contra las citadas contribuciones, sino contra un anuncio de la Alcaldía relacionado con ellas, por sí se trataba de un intento de ordenanza tardía evitarlo, (cosa que la misma Alcaldía ha declarado que no era su objeto); por continuar en la creencia de que las citadas contribuciones son legítimas incoercibles y para evitar confusiones, se hace público que la disolución de la citada Comisión de Revisión Municipal no implica la disolución de la primitiva Comisión de Vecinos del Barrio, que subsiste, reforzada, para llevar la iniciativa y la orientación en los asuntos referentes a las citadas exacciones.

A este fin, y por sí fuera preciso ejercer una acción legal de conjunto, se invita a los propietarios del Barrio que para este objeto concierten, envíen su adhesión a casa de don José Fernández Tomás, Plaza de Camachos, número 22.

Madrid 14 de Julio de 1930.—Luis Pardo, Luis López Ambit, Juan Antonio Gómez Carreño, José Moreno Galvaque, José Fernández Tomás, Manuel Tomás Crave, Juan Antonio Barberán Caravaca, Luis Orenes, Ramón Borenguer.

Servicio exclusivo para EL LIBERAL

Los problemas de la Conferencia Internacional del Trabajo

La última Conferencia Internacional del Trabajo que se ha celebrado en Ginebra, se distingue por la amplitud de los problemas en ella discutidos y por los intereses afectados por esos problemas. Aparte las cuestiones que cada año son objeto de un debate—por ejemplo, el que provoca la lectura de la Memoria del Director de la Oficina, Alberto Thomas—la orden del día invitaba a la Conferencia a que se pronunciara sobre proyectos de Convenios o recomendaciones relacionados con los siguientes temas: trabajo forzado de los indígenas en los territorios coloniales; duración de la jornada de trabajo de los empleados de comercio. Y también de la de los mineros.

Dos de estos problemas suscitaban, pues, la cuestión de la jornada de ocho horas; reforma capital para el mundo obrero y piedra de toque de la legislación internacional del trabajo.

Sin embargo, se presentaban en condiciones diferentes. Para los mineros, ya incluidos en el Convenio de Washington, se trataba de establecer una reglamentación particular, mas favorable que aquella de que disfrutaba el conjunto de asalariados en la industria, teniendo en cuenta las condiciones penosas, malsanas y peligrosas del trabajo en las minas. El examen de esta importante cuestión hubo de ser preparado con urgencia y siguiendo un procedimiento desacomunado. Fué en virtud de una resolución de la última Asamblea de la Sociedad de las Naciones, consecuencia de la investigación abierta sobre la crisis hullaera, que el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, decidió reunir una Conferencia técnica preparatoria, constituida por peritos gubernamentales, patronales y obreros de los países europeos productores de carbón.

Esta Conferencia consultiva tuvo lugar en enero de este año. Hubo de basar qué condiciones de trabajo en las minas pueden ser objeto de Convenios internacionales, con el fin de remediar a la crisis hullaera. Después de largas discusiones, a veces enconadas por la obstinación de los representantes patronales, se ha llegado a un acuerdo transaccional, que representa un pequeño avance para el bienestar de los mineros.

Por lo que atañe a la jornada de trabajo de los empleados de comercio, la cuestión se presentaba bajo un aspecto diferente. Tratábase de extender a una numerosa categoría de trabajadores el beneficio de una reglamentación internacional ya existente. El Convenio de Washington sobre la jornada de ocho horas y la semana de 48 sólo se aplica, en efecto, a los asalariados de la industria. Y es que la primera Conferencia Internacional del Trabajo había previsto que la generalización de la jornada de ocho horas a otras categorías sería objeto de nuevos convenios. La última Conferencia hubo de emprender esta tarea en beneficio del empleado, cuyo trabajo, hasta ahora, no está limitado por reglamentación internacional alguna. El primer paso, y acaso el más difícil, fué la cuestión de principio, que se hallaba resuelta ya antes de abordar la

CARTAGENA

Información de los Barrios

Festejos en Santa Lucía

Puede estar orgulloso este barrio por la importancia que va a tener este año la procesión marítima que en honor de Santiago Apóstol, patrón de España, se viene haciendo tradicionalmente en el día de su fiesta.

La Comisión municipal de festejos de Cartagena la ha colocado como uno de los primeros festejos que se han de celebrar este verano, subvencionándolo con 500 pesetas con el fin de darle todo el mayor esplendor y realce, a cuyo fin deberán ir acompañando al Santo el mayor número de embarcaciones posibles, bien engalanadas, pues habrán premios para los que vayan mejor, de 75, 50 y 25 pesetas. El Santo Apóstol este año y seguramente los venideros saldrá orgulloso repartiendo bendiciones por las calles de Santa Lucía primeramente y después por el Puerto, al ver que los fieles de este barrio y también de Cartagena lo obsequian en su día con un sin número de festejos.

Entre los festejos organizados en honor de nuestro Patrón figuran un partido de fútbol, una función teatral en la que toman parte lindísimas señoritas y simpáticos jóvenes hijos de este pueblo y cuyos beneficios contribuirán al mayor esplendor de las fiestas.

El día de Santiago se celebrará una función religiosa con misa cantada y sermón, y gran diana por bandas de cornetas y tambores.

También habrán regatas a vela carrera de cintas a caballo, bordadas por lindísimas señoritas, castillo de fuegos artificiales, verbena, volteo de campanas, disparo de traças y cohetes, música, derroche de luz etc, todo lo cual mueve a un gran entusiasmo en este vecindario.

Muy bien por la Comisión de festejos de Cartagena y por la de este barrio por su presteza en allegar fondos para que las fiestas del presente año resulten lucidísimas y el pueblo entero se llene de gocejo con motivo del día de Santiago Apóstol Patrón de España. M. I.

Conferencia los detalles de su aplicación. Los marineros que se hallaban en el mismo caso, han de esperar una decisión definitiva.

La tercera cuestión—la del trabajo forzado u obligatorio de los indígenas—había sido ya sometida, para una primera cuestión, a la Conferencia del año pasado. Fué entonces resuelta en el sentido que indicaba el Convenio de la Sociedad de las Naciones sobre la esclavitud, de la cual no es, en definitiva, sino una aplicación. El anteproyecto de Convenio elaborado por la Oficina Internacional del Trabajo preveía la supresión total, dentro de un plazo de tres años, de todo trabajo forzado en beneficio de particulares. Nadie se atrevía a defender abiertamente esta supervivencia de la esclavitud. Pero éste consentimiento, más o menos sincero, en una reforma que exigen los más rudimentarios sentimientos de humanidad no puede hacernos olvidar el punto capital, o sea la aplicación efectiva de esta prohibición.

Es preciso que cuanto antes se instituya un sistema de control, tanto sobre este punto cuanto sobre lo que afecta a la reglamentación del trabajo forzado para fines públicos, locales o generales. Esta reglamentación no puede tener por objeto perpetuar un sistema que condenan lo mismo las razones económicas que las razones de humanidad, aunque éstas bastarían ya de por sí. Hay que preparar en el más breve plazo posible la supresión de esta laera de la colonización así como los sistemas indirectos de trabajos forzados, que se disfrazan bajo la fórmula de contratos a largo plazo, según se practican en las colonias holandesas e inglesas de Oceanía y también en las francesas de Madagascar y de Indochina, donde el reclutamiento de trabajadores a largo plazo para las plantaciones de Oceanía ha dado lugar a una agitación, cuyos efectos sangrientos son recientes y bien conocidos.

El problema del trabajo forzado, tiene pues, de hecho, un significado político. No es desde este punto de vista que se ha tratado en Ginebra; pero era difícil en el curso de las discusiones—a veces violentas—que

con este motivo han tenido lugar, que se dejara de aludir al problema general de la colonización europea. Un estudio, aún superficial de la cuestión demuestra que se trata de abusos equivalentes en todos los países.

Los patronos, apoyados en algunas ocasiones por los delegados de sus gobiernos, han manifestado la más enconada opinión contra la solución de justicia que amenazaba sus intereses materiales. Este problema y las controversias que ha provocado nos obliga por lo tanto a considerar la universalización de la obra emprendida por las grandes organizaciones internacionales de Ginebra, puesto que no se trata de extender a unos trabajadores miserables e incapaces de defenderse por sí mismos la protección que pueden exigir para sí los proletarios de las naciones industriales. El movimiento obrero no trata de saber si sus esfuerzos serán apreciados, o siquiera conocidos, entre la población de las colonias más atrasadas. Le basta tener que cumplir esta obra de solidaridad hacia todos los que sufren.

León JOUHAUX

Secretario de la Confederación General del Trabajo francesa, Delegado de Francia en la Sociedad de las Naciones.

Copyright: A. I. T. E. A.

(Prohibida la reproducción)

El gobernador suspende unas fiestas

15, a las 5 t.

San Sebastián.—El gobernador civil ha prohibido la celebración de las fiestas que el elemento republicano tenía proyectadas en combinación con la colonia francesa.

De provincias

Entierro de un marino

15, a las 3 t.

San Fernando.—Se ha celebrado el entierro del marino don Manuel de la Herranz, uno de los supervivientes del combate del Callao.

Al sepelio concurrieron las autoridades.

Noticias desmentidas

San Sebastián.—Bergamín ha desmentido las noticias circuladas durante la semana pasada con relación al asunto Ferrán y ha dicho que no es cierto que el mantuviera relaciones con el señor Mignolin, cuya representación no aceptó.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 15

Table with financial data: Amortizable 4%, 76'25; Amortizable 5%, 92'50; Interior, 4 por 100, 72'90; Banco de España, 182'00; Tabacos, 223'50; Franco franceses, 34'05; Libras, 42'07; Délares, 8'76; Liras, 45'30; Franco suizos, 168'00.



—A mí no me gustan las cuestas, y para esa excursión necesito un burro. —Pero, señorito, ¿no estoy yo aquí? Se apoyará en mi brazo. (La Zarpa.)

Los Amigos del Arte

La prestigiosa y culta sociedad "Amigos del Arte" que recientemente trasladado su domicilio a la casa número 37 de la calle de San Nicolás, ha celebrado su primera Junta general en el nuevo domicilio.

Entre los acuerdos adoptados figura el de la elección de la siguiente directiva: Presidente: Don Enrique Díez de Isla y Lostao.

Vicepresidente: Don José Galán Carrillo. Secretario: Don Manuel Eras Jiménez.

Vicesecretario: Don Juan Sánchez Sánchez. Contador: Don José Pujante Pujante.

Tesorero: Don Manuel Cremades Melgarejo. Vocales: Don Jesualdo Torralba Ravira, don Juan Serrano González, don Gumersindo Salinas y don José Cárcel.

Entre los elementos que componen esta simpática sociedad, reina un gran entusiasmo. Durante bastante tiempo, estos jóvenes que comparten las horas entre sus habituales ocupaciones y el cultivo del arte dramático, ansiaban tener un local adecuado donde poder actuar.

Después de grandes esfuerzos, el éxito ha coronado sus deseos. Los "Amigos del Arte" han logrado establecerse en un espléndido edificio, que servirá de marco brillante a sus aficiones.

Dado el entusiasmo que reina en esta simpática organización, es de suponer que la próxima temporada de invierno, el local de "Amigos del Arte" se vea concurridísimo, premiando de esta manera el generoso esfuerzo de esos cultos jóvenes.

La Colonia escolar de España

La Asociación de Maestros nos envía lo siguiente nota:

La colonia escolar de Sierra Espuña se desarrolla con absoluta normalidad, sin haber ocurrido ningún incidente, ni la más leve indisposición sin tener que lamentar el más pequeño resaca.

Los niños y niñas pasan el día entero jugando entre las pinas, rebotando la alegría y el contento de la salud, y bronceando sus rostros entre el aire y el sol de la Sierra.

A diario realizan pequeños paseos y excursiones, de día en día a lugares más apartados, cortos siempre para el deseo de los colonos. Y con el juego y los paseos, el agua y el aire puro de la montaña, el apetito se desarrolla de un modo formidable.

Sirvan estas estas líneas de satisfacción y tranquilidad a los padres y familias de los colonos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral. — Día 16 de Julio de 1930. — Miércoles. — Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz en las Navas de Tolosa, en España. — San Sisenando. — San Valentín. — San Fausto. — Santa Reineida. — Santo Atenógenes y Nuestra Señora de la Victoria, en Toledo.

— La Misa y oficio divino de Nuestra Señora del Carmen, con rito doble mayor y color blanco.

El mes de Julio consta de 31 días y está consagrado a la Virgen del Carmen y al Apóstol Santiago.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 16. — En Nuestra Señora del Carmen. Día 17. — En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral. — El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora. — Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Novenas a la Virgen del Carmen

En San Miguel, por la mañana en las Misas de seis, seis y media, siete, siete y media y ocho, y por la tarde a las siete y media la romería, predicando todas las noches el señor rector de Lobosillo don Francisco Leandro Sánchez-Ocaña. El día 16, la función a las diez, predicando el párroco de San Andrés don Juan Martínez Capel.

En San Pedro, por la mañana en la Misa de siete.

En Santa Catalina, a las siete de la tarde con solemnidad. El día 16, a las ocho Misa de Comunión y se impondrán escupularios, y por la tarde la última novena, a las seis y media, predicando don Francisco Leandro Sánchez-Ocaña.

En las Carmelitas, por la mañana después de la Misa de nueve, y por la tarde a las seis la solemne. El día 16, la función a las nueve, predicando el Padre Julio Sanz de la Garda, y por la tarde a las cinco y media la última novena, predicando el referido Padre.

Letras de luto

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid, a los quince años de edad, el apacible estudiante becario de este Instituto, Bienvenido Santos Sánchez, sufriendo en el mayor desconcielo a todos sus familiares.

Las bellísimas cualidades que adornaban al joven estudiante le hizo ser estimadísimo entre cuantas personas le trataban.

Para premiar su aplicación y el éxito obtenido este año en los estudios sus padres le enviaron a Madrid a pasar una temporada junto a sus abuelos y tíos donde el malogrado joven encontró la muerte casi repentinamente.

Se transmitió la dolorosa noticia a la familia, se trasladó inmediatamente a la Corte, donde llegó poco antes de verificarse el entierro.

A sus sentidísimos padres el prestigioso maestro nacional y buen amigo nuestro don Bienvenido Santos, a su desconsolada madre doña Luz Sánchez, hermanos, Lola, Hortensia, Paquita, Arcadio, Luz Julita, Luisita, José Luis y R. facilitó les enviarnos el testimonio de nuestra pena por tan irreparable pérdida deseándoles fuerzas y resignación suficientes para soportar tan tremendo dolor aumentando considerablemente por las tristes circunstancias en que se ha producido.

Descanse en paz el alma del malogrado joven.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 19 de Julio de 1930 a las diez y media de la noche. Grandioso concierto de Opera Flamenca en el que tomarán parte los siguientes artistas: Cantadores, José Cepero, El Americano, la Niña de los Peñes, Lola Cabello, Angelillo, Bailadores, Paco Serna y El Rovira. Tocadores de guitarra, Manuel Hidalgo y Ramón Montoya. Como fin de fiesta actuará por primera y única vez en Murcia, la famosa y auténtica zambra Gitana del Sacro Monte dirigida por la famosa Gitana La Capitana. El espectáculo más grande del mundo. Lo que nunca más volverá a verse.

Nota: Se reciben encargos en la cantaduría de la Empresa, Romea, 5. Teléfono, 2.426.

INFORMACION REGIONAL

AGUILAS

Premio al trabajo y un pueblo en fiestas

La Medalla del Trabajo, concedida al director de la banda municipal de Aguilas, don Francisco Díaz Romero, se impuso ayer con toda solemnidad. Para dar esplendor a esta fiesta, acudieron a la primera autoridad local, y saludó, últimamente, a cuantos dieron realce a esta fiesta.

Se levanta a hablar el señor Díaz Romero, que como los anteriores oradores es saludado con una salva de aplausos. Agradece a todos el honor que le dispensan con esta fiesta y aquella recompensa que están dirigidas por dos discípulos del señor Díaz Romero y que como prueba de afecto y consideración al maestro, han querido asociarse al acto, en que había de premiarse la labor de más de treinta años de trabajo.

También ha acudido a este agasajo, una representación del Ayuntamiento de Villena, y un buen número de antiguos discípulos del homenajeado, y amantes de la música, de aquel pueblo.

El recibimiento dispensado a las bandas y comisiones llegadas, fue entusiasta, saludándose con aplausos el piso de los músicos por nuestras calles.

La imposición de la Medalla, se llevó a efecto con toda solemnidad, en la Plaza de la Constitución, recobrando de público y por la primera autoridad local señor Muñoz, a cuyo acto acudieron las demás autoridades y cuantos representaban agrupaciones o sociedades de este pueblo.

El acto resultó sencillamente conmovedor, y las tres bandas reunidas desfilaron ante la tribuna en que el señor Díez Romero y demás asistentes se encontraban, entre delirantes vivas y aplausos de la multitud.

Se celebró más tarde un banquete en honor del festejado, del director de la banda del Regimiento de Córdoba, don Juan Mula, preclaro hijo de Aguilas, del director de la banda municipal de Villena, y de las comisiones de aquel pueblo. Aceto al que asistieron más de ochenta comensales y el que se celebró en el balneario Patria Chica y servido por la cocina del Hotel Central.

Fue ofrecido el banquete por el maestro de escuela señor Fernández Álvarez, el que hizo resaltar las dotes del homenajeado, el cual veía coronada su vida de laboriosidad y arduo trabajo, con la recompensa que el Gobierno acababa de concederle.

El joven don Francisco Montiel, discípulo del señor Díaz Romero, leyó la adhesión del representante de la Diputación provincial señor Ayala, el cual lamentaba que debiera ser inapreciable, no le permitiera acudir en persona a este acto en el que como representante de la entidad que le cedió su representación, y como amigo y admirador del maestro, se veía doblemente obligado a no escusar su asistencia; asistencia que era en espíritu ya que en cuerpo no lo fue permitido.

Seguio en el uso de la palabra el señor Montiel, diciendo que aquel su discurso, en el que quizá lo más sustancial era el prólogo la carta del señor Ayala, iba a romper los moldes protocolarios, dedicándose a algo más que a verter sobre el homenajeado el inolento de toda clase de alabanzas.

Yo, señoras, que pienso así y lo digo, es posible que esté equivocado, pero se me dispensará, lo que posiblemente, han de creer indiscrepciones, si quiera sea en honor a mis veinte años.

He visto lo que ha sido, y he pensado lo que debiera ser la Medalla y la fiesta, en que se le ha impuesto a mi querido maestro esa recompensa, y he notado que entre el frío de una disposición nacida de ministros dictatoriales, que toma cuerpo en manos de un alcalde de real orden, y la recompensa al trabajo, realizado al calor de un constante sacrificio, hay una gran distancia. Pero vier señores porque extraña paradoja, también los alcaldes de real orden interpretan a veces la voluntad de los pueblos, cual

sucede en el acto que estamos festejando.

Saluda al pueblo de Villena, tierra de Chapi y el gran López. Saluda también también a la primera autoridad local, y saludó, últimamente, a cuantos dieron realce a esta fiesta.

Se levanta a hablar el señor Díaz Romero, que como los anteriores oradores es saludado con una salva de aplausos. Agradece a todos el honor que le dispensan con esta fiesta y aquella recompensa que están dirigidas por dos discípulos del señor Díaz Romero y que como prueba de afecto y consideración al maestro, han querido asociarse al acto, en que había de premiarse la labor de más de treinta años de trabajo.

También ha acudido a este agasajo, una representación del Ayuntamiento de Villena, y un buen número de antiguos discípulos del homenajeado, y amantes de la música, de aquel pueblo.

El recibimiento dispensado a las bandas y comisiones llegadas, fue entusiasta, saludándose con aplausos el piso de los músicos por nuestras calles.

La imposición de la Medalla, se llevó a efecto con toda solemnidad, en la Plaza de la Constitución, recobrando de público y por la primera autoridad local señor Muñoz, a cuyo acto acudieron las demás autoridades y cuantos representaban agrupaciones o sociedades de este pueblo.

El acto resultó sencillamente conmovedor, y las tres bandas reunidas desfilaron ante la tribuna en que el señor Díez Romero y demás asistentes se encontraban, entre delirantes vivas y aplausos de la multitud.

Se celebró más tarde un banquete en honor del festejado, del director de la banda del Regimiento de Córdoba, don Juan Mula, preclaro hijo de Aguilas, del director de la banda municipal de Villena, y de las comisiones de aquel pueblo. Aceto al que asistieron más de ochenta comensales y el que se celebró en el balneario Patria Chica y servido por la cocina del Hotel Central.

Fue ofrecido el banquete por el maestro de escuela señor Fernández Álvarez, el que hizo resaltar las dotes del homenajeado, el cual veía coronada su vida de laboriosidad y arduo trabajo, con la recompensa que el Gobierno acababa de concederle.

El joven don Francisco Montiel, discípulo del señor Díaz Romero, leyó la adhesión del representante de la Diputación provincial señor Ayala, el cual lamentaba que debiera ser inapreciable, no le permitiera acudir en persona a este acto en el que como representante de la entidad que le cedió su representación, y como amigo y admirador del maestro, se veía doblemente obligado a no escusar su asistencia; asistencia que era en espíritu ya que en cuerpo no lo fue permitido.

Seguio en el uso de la palabra el señor Montiel, diciendo que aquel su discurso, en el que quizá lo más sustancial era el prólogo la carta del señor Ayala, iba a romper los moldes protocolarios, dedicándose a algo más que a verter sobre el homenajeado el inolento de toda clase de alabanzas.

Yo, señoras, que pienso así y lo digo, es posible que esté equivocado, pero se me dispensará, lo que posiblemente, han de creer indiscrepciones, si quiera sea en honor a mis veinte años.

He visto lo que ha sido, y he pensado lo que debiera ser la Medalla y la fiesta, en que se le ha impuesto a mi querido maestro esa recompensa, y he notado que entre el frío de una disposición nacida de ministros dictatoriales, que toma cuerpo en manos de un alcalde de real orden, y la recompensa al trabajo, realizado al calor de un constante sacrificio, hay una gran distancia. Pero vier señores porque extraña paradoja, también los alcaldes de real orden interpretan a veces la voluntad de los pueblos, cual

sucede en el acto que estamos festejando.

Saluda al pueblo de Villena, tierra de Chapi y el gran López. Saluda también también a la primera autoridad local, y saludó, últimamente, a cuantos dieron realce a esta fiesta.

Se levanta a hablar el señor Díaz Romero, que como los anteriores oradores es saludado con una salva de aplausos. Agradece a todos el honor que le dispensan con esta fiesta y aquella recompensa que están dirigidas por dos discípulos del señor Díaz Romero y que como prueba de afecto y consideración al maestro, han querido asociarse al acto, en que había de premiarse la labor de más de treinta años de trabajo.

También ha acudido a este agasajo, una representación del Ayuntamiento de Villena, y un buen número de antiguos discípulos del homenajeado, y amantes de la música, de aquel pueblo.

El recibimiento dispensado a las bandas y comisiones llegadas, fue entusiasta, saludándose con aplausos el piso de los músicos por nuestras calles.

La imposición de la Medalla, se llevó a efecto con toda solemnidad, en la Plaza de la Constitución, recobrando de público y por la primera autoridad local señor Muñoz, a cuyo acto acudieron las demás autoridades y cuantos representaban agrupaciones o sociedades de este pueblo.

El acto resultó sencillamente conmovedor, y las tres bandas reunidas desfilaron ante la tribuna en que el señor Díez Romero y demás asistentes se encontraban, entre delirantes vivas y aplausos de la multitud.

Se celebró más tarde un banquete en honor del festejado, del director de la banda del Regimiento de Córdoba, don Juan Mula, preclaro hijo de Aguilas, del director de la banda municipal de Villena, y de las comisiones de aquel pueblo. Aceto al que asistieron más de ochenta comensales y el que se celebró en el balneario Patria Chica y servido por la cocina del Hotel Central.

Fue ofrecido el banquete por el maestro de escuela señor Fernández Álvarez, el que hizo resaltar las dotes del homenajeado, el cual veía coronada su vida de laboriosidad y arduo trabajo, con la recompensa que el Gobierno acababa de concederle.

El joven don Francisco Montiel, discípulo del señor Díaz Romero, leyó la adhesión del representante de la Diputación provincial señor Ayala, el cual lamentaba que debiera ser inapreciable, no le permitiera acudir en persona a este acto en el que como representante de la entidad que le cedió su representación, y como amigo y admirador del maestro, se veía doblemente obligado a no escusar su asistencia; asistencia que era en espíritu ya que en cuerpo no lo fue permitido.

Seguio en el uso de la palabra el señor Montiel, diciendo que aquel su discurso, en el que quizá lo más sustancial era el prólogo la carta del señor Ayala, iba a romper los moldes protocolarios, dedicándose a algo más que a verter sobre el homenajeado el inolento de toda clase de alabanzas.

Yo, señoras, que pienso así y lo digo, es posible que esté equivocado, pero se me dispensará, lo que posiblemente, han de creer indiscrepciones, si quiera sea en honor a mis veinte años.

He visto lo que ha sido, y he pensado lo que debiera ser la Medalla y la fiesta, en que se le ha impuesto a mi querido maestro esa recompensa, y he notado que entre el frío de una disposición nacida de ministros dictatoriales, que toma cuerpo en manos de un alcalde de real orden, y la recompensa al trabajo, realizado al calor de un constante sacrificio, hay una gran distancia. Pero vier señores porque extraña paradoja, también los alcaldes de real orden interpretan a veces la voluntad de los pueblos, cual

sucede en el acto que estamos festejando.

Saluda al pueblo de Villena, tierra de Chapi y el gran López. Saluda también también a la primera autoridad local, y saludó, últimamente, a cuantos dieron realce a esta fiesta.

Se levanta a hablar el señor Díaz Romero, que como los anteriores oradores es saludado con una salva de aplausos. Agradece a todos el honor que le dispensan con esta fiesta y aquella recompensa que están dirigidas por dos discípulos del señor Díaz Romero y que como prueba de afecto y consideración al maestro, han querido asociarse al acto, en que había de premiarse la labor de más de treinta años de trabajo.

También ha acudido a este agasajo, una representación del Ayuntamiento de Villena, y un buen número de antiguos discípulos del homenajeado, y amantes de la música, de aquel pueblo.

El recibimiento dispensado a las bandas y comisiones llegadas, fue entusiasta, saludándose con aplausos el piso de los músicos por nuestras calles.

La imposición de la Medalla, se llevó a efecto con toda solemnidad, en la Plaza de la Constitución, recobrando de público y por la primera autoridad local señor Muñoz, a cuyo acto acudieron las demás autoridades y cuantos representaban agrupaciones o sociedades de este pueblo.

El acto resultó sencillamente conmovedor, y las tres bandas reunidas desfilaron ante la tribuna en que el señor Díez Romero y demás asistentes se encontraban, entre delirantes vivas y aplausos de la multitud.

Se celebró más tarde un banquete en honor del festejado, del director de la banda del Regimiento de Córdoba, don Juan Mula, preclaro hijo de Aguilas, del director de la banda municipal de Villena, y de las comisiones de aquel pueblo. Aceto al que asistieron más de ochenta comensales y el que se celebró en el balneario Patria Chica y servido por la cocina del Hotel Central.

Fue ofrecido el banquete por el maestro de escuela señor Fernández Álvarez, el que hizo resaltar las dotes del homenajeado, el cual veía coronada su vida de laboriosidad y arduo trabajo, con la recompensa que el Gobierno acababa de concederle.

El joven don Francisco Montiel, discípulo del señor Díaz Romero, leyó la adhesión del representante de la Diputación provincial señor Ayala, el cual lamentaba que debiera ser inapreciable, no le permitiera acudir en persona a este acto en el que como representante de la entidad que le cedió su representación, y como amigo y admirador del maestro, se veía doblemente obligado a no escusar su asistencia; asistencia que era en espíritu ya que en cuerpo no lo fue permitido.

Seguio en el uso de la palabra el señor Montiel, diciendo que aquel su discurso, en el que quizá lo más sustancial era el prólogo la carta del señor Ayala, iba a romper los moldes protocolarios, dedicándose a algo más que a verter sobre el homenajeado el inolento de toda clase de alabanzas.

Yo, señoras, que pienso así y lo digo, es posible que esté equivocado, pero se me dispensará, lo que posiblemente, han de creer indiscrepciones, si quiera sea en honor a mis veinte años.

He visto lo que ha sido, y he pensado lo que debiera ser la Medalla y la fiesta, en que se le ha impuesto a mi querido maestro esa recompensa, y he notado que entre el frío de una disposición nacida de ministros dictatoriales, que toma cuerpo en manos de un alcalde de real orden, y la recompensa al trabajo, realizado al calor de un constante sacrificio, hay una gran distancia. Pero vier señores porque extraña paradoja, también los alcaldes de real orden interpretan a veces la voluntad de los pueblos, cual

sucede en el acto que estamos festejando.

Saluda al pueblo de Villena, tierra de Chapi y el gran López. Saluda también también a la primera autoridad local, y saludó, últimamente, a cuantos dieron realce a esta fiesta.

Reparación

Por orden del señor Alcalde de Fuente-Alamo don Asensio García García, ha sido retejado el tejado y arreglado el por al de la Escuela Nacional de Niños, por indicación del señor maestro, nuestro particular amigo don Manuel Precioso y del concejal don Antonio Peñarver.

La epidemia de tosferina

Cada día que pasa aumenta más y más la epidemia de tosferina, desarrollada entre los niños y niñas de este pueblo.—C.

NOTICIAS

Ayer tarde en la iglesia rectoral de Santa Eulalia, tuvo lugar el solemne acto de recibir las regeneradoras aguas del Bautismo, el precioso niño que hace pocos días dió a luz con toda felicidad la señora doña Faensanta López Dólera, joven esposa de nuestro estimado amigo don José Lucas Giménez.

Actuaron de padrinos nuestros queridos amigos don José Antonio Clemente Tarín y su bondadosa señora doña Tadea Lucas Giménez, tíos del nuevo cristiano.

Al niño se le impuso el nombre de Antonio.

Los invitados al religioso acto fueron obsequiados espléndidamente.

Reciban los dichos padres nuestra más cariñosa enhorabuena, la cual hacemos extensiva a su apreciable familia por tan fausto acontecimiento.

Hoy celebra sus días la distinguida señora doña Carmen Muñoz, esposa de nuestro buen amigo el decano del Colegio de Procuradores don Juan Rivera.

Reciba nuestra más efusiva felicitación.

Hoy celebra sus días la distinguida señora doña Carmen Muñoz, esposa de nuestro buen amigo el decano del Colegio de Procuradores don Juan Rivera.

Reciba nuestra más efusiva felicitación.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO C A J A D E A H O R R O S Interés anual 4 por 100

Hoy festividad de la Virgen del Carmen, celebra su onomástico la bella y distinguida señorita Carmen Martínez B.ños, hija de doña Eulalia Baños S.alex.

Hoy día de la Virgen del Carmen, celebra su onomástico la bella señorita Carmencita García Martínez.

Con este motivo reciba nuestra felicitación más cariñosa.

En la iglesia parroquial de Santa María, de Cartegena, tuvo lugar el pasado domingo el enlace matrimonial de la simpática señorita Paquita Borjón Sintas, hija del que fue oficial de este Excmo. Ayuntamiento, don Emilio Borjón García, con el culto joven don Agustín Camiña y Donoso, jefe operador del Centro Técnico de Fumigación en el puerto de dicha población.

Fueron padrinos don Juan Almaraz Solera y doña Francisca Sintas Carbonell, tío y madre, respectivamente, de la contrayente; ostentando la representación del juez el hermano de la novia don Emilio, jefe de Correspondencia en el Banco Hispano Americano en aquella ciudad, asistiendo al acto numerosos amigos con los familiares.

Felicidades al nuevo matrimonio, que terminada la ceremonia salió en viaje de novios por esta capital y Alicante, donde pasarán la luna de miel.

Información municipal

Lo que nos dice el señor Alcázar

Al recibirmos ayer mañana el alcalde accidental señor Alcázar, nos manifestó que no había novedad alguna que comunicar a la Prensa.

Después nos dijo que el señor Maza se encuentra ya tan mejorado de su afección que probablemente esta mañana se reintegrará a la alcaldía, y hoy el señor Ortega asistirá en representación del Ayuntamiento a la función del Carmen y el a la de San Miguel.

Un onomástico

Ayer celebró su festividad onomástica el secretario del Ayuntamiento don Enrique Visado Cuadrapán.

Con este motivo el señor Visado fue felicitado por el alcalde accidental señor Alcázar, la mayoría de los concejales que se encuentran en Murcia, los funcionarios municipales y numerosos amigos.

A las muchas felicitaciones que recibió, una la nuestra muy sincera.

Funcionario repuesto

Ha sido repuesto en el cargo del que fue separado durante la Dictadura, el funcionario municipal don Benjamín García Muñoz.

Denuncias

Por los agentes de la guardia municipal fueron presentadas las siguientes denuncias:

Por circular autos en dirección contraria, tres.

Por dejar caballerías atadas a rejas de ventanillas interceptando el tránsito por la acera, dos.

Por tener un cañón a la puerta de un comercio en la Platería, una.

Por tener autos abandonados en vía pública, dos.

Por arrojar aguas sucias a la vía pública, tres.

Otros servicios

Por el guardia número 56 fueron conducidos a la Comisaría dos individuos por armar escándalo en la vía pública.

Por el sereno número 20 fué conducido a la Casa de Socorro Vicente Cuenca, para ser curado de lesiones que le fueron causadas por tres individuos desconocidos que se dieron a la fuga.

Por los serenos 7 y 10 acompañados de los camilleros de la Casa de Socorro fué conducido al Hospital Tomás Maezanera Martínez, que fué atropellado por un caballo en el Barrio del Carmen.

Diputación provincial

El señor Guirao

Interrumpiendo su veraneo en La Ribera, el presidente de la Diputación estuvo ayer mañana en nuestra ciudad.

La mañana la pasó en la Diputación, donde recibió varias visitas y despachó los asuntos pendientes de firma.

SUCESOS

Desertor detenido

Por la guardia civil de esa comarca ha sido detenido el recluta declarado en rebeldía Juan Martínez López, poniéndole a disposición del gobernador militar de la plaza.

Herido por la traca de anteanoche

En el Hospital provincial fué asistido el niño de 9 años José Vera García, natural de Aljezquez, que a consecuencia de estar muy cerca de la traca disparada anteanoche en las fiestas del Carmen resultó herido en la mano izquierda y en el tórax, parte anterior, que le fueron diagnosticadas de leves, salvo complicaciones.

Atropellado por un carro

El niño de un año, de Puebla de Soto, José Pastor Hernández fué atropellado por un carro a la entrada de Alcantarilla.

Conducido al Hospital le fueron apreciadas una contusión en el tórax y la fractura de algunas costillas, de pronóstico reservado.

Las Colonias Escolares

Ayer tarde salió para Mazarrón la segunda Colonia Escolar que organiza la Asociación local de Maestros.

Dicha Colonia está integrada por veintitres niños de ambos sexos, siendo dirigida por los profesores don Fernando Ruiz Matas, don Miguel Matencio y doña Josefa Jurez.

Los niños fueron despedidos por sus familiares.

Sobre el hallazgo de restos humanos

15, a las 3 t.

Cuenca.—Se ha verificado una minuciosa inspección por orden de las autoridades en el lugar donde fueron encontrados varios restos humanos.

Esta inspección ha contribuido a deshacer las leyendas que se habían hecho alrededor del hallazgo.

Parece que se trata de un osario del siglo XVII.

Suscríbese a EL LIBERAL

2 pesetas al mes

Un vapor holandés pierde la hélice

15, a las 5 t.

Las Palmas.—Se ha recibido un radiograma del vapor holandés "Resun" en el que se dice que marcha a la deriva por haber perdido la hélice, a unas ochenta millas del cabo de Lanzarote.

Inmediatamente se dió orden de que saliese en su busca un remolcador.

DE VALENCIA

La Asamblea Naranjera quedó ayer clausurada

15, a las 11 n.

Valencia.—Bajo la presidencia de don Carlos Hernández Lázaro celebró ayer su

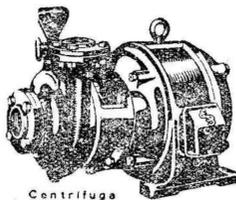
BOMBAS CENTRIFUGAS

PARA RIEGOS
Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados 'AVANCE'
LA MAQUINISTA DE LEVANTE
de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos.—LA UNION (Murcia)

ACUMULADORES

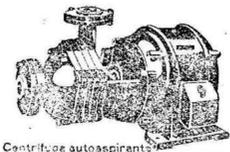
Reparación y carga.—Completo surtido de material TUDOR para toda clase de reparaciones

Joaquin Garcia Estan.—Cartagena 98
Ingeniero Industrial Teléfono 1925 MURCIA



BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS
hasta 24.000 litros por hora, y 30 metros altura manométrica



PARA CASAS PARTICULARES
hasta 4800 litros por hora, y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA. S. A.

En venta: BORCHERT Y WALLSTAN
Marín Baldo, 2, Murcia

Llene este Cupón
El Liberal

EL LIBERAL

DECANO DE LA PRENSA LOCAL
EL DE MAYOR CIRCULACION
— DOS EDICIONES DIARIAS —

EXTENSAS INFORMACIONES
TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle.....
se suscribe a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL.—Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar; si necesita una criada un ama de cría, acuda siempre a esta sección.

Suscríbase a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE

Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando

MUY ECONÓMICAS DE COSTE BRUGAROLAS Y C.ª

Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239

Referencias a satisfacción sobre demanda. Presupuestos gratis y sin compromiso.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. 0,15
De 100,01 a 250 id. 0,30
De 250,01 a 750 id. 0,60
De 750,01 a 1.200 id. 1,20
De más de 1.200 id. 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cantidad que fija la vigente ley del timbre.

VARIOS

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que reciba con mayor rapidez.
Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda hora suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración. Crédito Público. 1.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

Automóvil Buik turismo, siete plazas, perfecto estado, seis ruedas, se vende económico. Razón: Casa Inchaurrandieta. Media Luna, 3.
Volok. Potente insecticida, no venenoso ni irritante, inofensivo para el operador.
«Govan» es el alimento fosfatado y vitaminizado por excelencia para vacas lecheras. La leche de las vacas a las que se les suministra «Govan» es más espesa, de mejor calidad y más nutritiva.
ACEITES de vaselina para farmacia. Busquets Hermanos y Cia.—Valencia.
«Govan» ayuda a la naturaleza supliendo los defectos de alimentación y facilitando a las vacas lecheras la fácil digestión y asimilación de los alimentos.
Leche Goloso. el mejor purgante en el estómago más práctico. En todas las farmacias.

NODRIZAS

«Govan» es el alimento fosfatado y vitaminizado por excelencia para vacas lecheras. La leche de las vacas a las que se les suministra «Govan» es más espesa, de mejor calidad y más nutritiva.
ACEITES de vaselina para farmacia. Busquets Hermanos y Cia.—Valencia.
«Govan» ayuda a la naturaleza supliendo los defectos de alimentación y facilitando a las vacas lecheras la fácil digestión y asimilación de los alimentos.
Leche Goloso. el mejor purgante en el estómago más práctico. En todas las farmacias.

LANAS
INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.
De venta en todas partes.
Depositarior: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

LA MODA PRACTICA
ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL
LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.
Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Señor administrador de LA MODA PRACTICA:
D.
domiciliado en
calle de
desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.
(Fecha y firma).

FABRICA DE JABONES
de Esteban C. Josa Paredes
Marca «LA PAJARITA»
LOBOSILLO

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.

Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Albarea.—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 2 a 6. Pinaros, 5-2ª, derecha.

Dr. Antonio Andrés García.—Florida-blanca, núm. 2.—Dispensario de Urgencia. Consulta general de 9 a 11. Teléfono 1231.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Antonio Clemesares.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.—Consulta de 11 a 2.—Verónicas, 6, 8 y 10.

Dr. F. Giner Hernández.—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trapería, edificio Banco Central, piso 2.º.—De 1 a 2.

Dr. A. Hernández Ros.—Del Hospital Provincial.—Cirugía.—Malocon, letra A 1 e 10 a 12 Teléfono 2417.

Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialista en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolismo. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo general. del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñirola.—Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Remea, 9. Teléfono 2419.

Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta, Nariz y Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Morfiñigo Gascon.—Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 1 a 1 y de 4 a 6.—Pinaros, 6.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro.—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Esjardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Antonio S. Miguel.—Jefe del Laboratorio del Hospital provincial por oposición. Análisis clínicos.—Andrés Baquero, núm. 2, (antes Casa de Teléfonos).

Dr. Gabriel Tera.—Externo por oposición del Hospital de la Princesa. Médico Ayudante Diplomado del Servicio de Urología del Dr. Cifuentes. Vías urinarias.—Consulta de 3 a 6. Zambrana, 2, 1.ª, (antes Casa de Teléfonos).

Dr. Joaquín Vargas.—Profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca. OCULISTA.—Avenida de Canalejas, 3, principal, izquierda.—Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHO
En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños.
PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.
DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (135)
EL DIABLO EN PALACIO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Cuando me quedé solo no pensé que me sería imposible librarme de tí, que eres el diablo.
Y tampoco sospechábais que un gran peligro os amenazaba muy de cerca.
—¿Has venido para entristecerme?
—He venido para salvaros.
—Te lo agradezco mucho—replicó ásperamente don Carlos—; pero más te agradeceré que dejes mi salvación para luego.
—Señor...
—Necesito estar solo: ¿no lo has entendido?
—Sin embargo, me escucharéis—repuso energicamente Luis.
—¡Oh!... ¿Por qué ha de contrariarme todo el mundo, hasta mis mejores amigos?
—¿Y por qué ha de cometer vuestra alteza tanta locura?
—Acaba, Luis, acaba, y déjame.
—Es lo que deseo.
—¿Has visto a la reina?
—Ni quiero.
—Eres desvergonzado.

—Dice el adagio, verdadero como todos: «Dime con quién andas y te diré quién eres.»
—Será preciso perdonártelo todo.
—Lo preciso es que me déis las cartas de Montigny, las de Bergen, las que habéis recibido de Flaundes y...
—¿Para qué?
—Lo sabréis.
—Ahora.
—Luego.
—No, y mil veces no. ¡Las cartas!... Jamás—dijo don Carlos con tono de firme resolución.
—Os suplico.
—Te causas ca vano.
—Que os perdéis.
—¿Y qué me importa, si deseo morir?
—Señor, por lo que más améis, en nombre de la reina...
—No, no.
—El príncipe era tenaz, como lo es toda persona de escaso juicio, como lo son los locos.
Luis se convenció de que nada conseguiría.
—Está bien—dijo—; puesto que os empeñáis...

—Sí, dime para qué quieres las cartas...
—Entre vuestros criados hay un traidor.
—Más de uno.
—Ese traidor está de acuerdo con doña Ana.
—Y con mi padre, lo cual no me sorprende.
—Pero es que el miserable, no solamente os espía, sino que se ha comprometido a robaros esos papeles para entregarlos a la princesa.
—¿Has creído que ignoro estoy rodeado de espías, de ladrones, de traidores, de miserables?
—No.
—Pues bien; todo eso ya lo sabía yo, y no vivo descuidadamente, como lo prueba el que he adoptado precauciones, y mis enemigos nada conseguirán.
—Señor, una cosa es lo que decís y otra lo que pasa.
—Tranquillízate—replicó don Carlos con una calma estoica.
No quería Luis decirle al príncipe que se había apoderado de la carta de doña Ana, porque estaba seguro de que inmediatamente el desdichado hubierá producido un escándalo, cuyas consecuencias de-

bían ser precisamente favorables a la astuta dama.
¿Qué hacer en semejante situación?
Los razonamientos eran tan inútiles como las suplicas.
Luis guardó silencio y meditó.
Después de algunos minutos dijo el príncipe:
—Muy pronto te convencerás de que no soy tan imprudente como has creído. Por lo demás, claro es que no se me oculta que esperas una ocasión para apoderarse de mis papeles reservados, pues esto es lo que principalmente deben desear. Tal vez has escuchado alguna conversación sobre es e asunto, y quizás conoces al traidor, es decir, a uno de los traidores.
—Tengo pruebas.
—Guárdalas, porque no las necesito.
Fijó el paje una mirada de estupor en el príncipe.
—Sí—añadió éste—, guarda esas pruebas porque no las necesito. ¿Quieres que yo te diga quién es el traidor?
—No lo conozco.
—Cuantos me rodean, sin exceptuar uno.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

URBANOS. . . DIRECCION, 1130 R. REDACCION, 1234. ADMINISTRACION, 2845

Apartado de Correos, 54

Notas deportivas

La asamblea de la Federación Nacional de Fútbol

La sesiones de ayer

15, a las 11 n. Madrid.—Bajo la presidencia del marqués de Someruelos se reunió ayer mañana la asamblea de la Federación Nacional de Clubs de Fútbol.

Abierta la sesión continuó la discusión acerca de la propuesta de Vizcaya de que terminen los nombramientos de árbitros de común acuerdo, y se efectúan a bases de listas por elección.

Cataluña dice que antes de generalizar este acuerdo, debe procederse a dar cumplimiento como ella lo ha hecho del de la asamblea anterior acerca de la revisión de los árbitros.

Se acuerda que Cataluña redacte una enmienda a una sociedad que podía expletarlo en otros aspectos.

El Atlético da explicaciones sobre el particular.

Se discute otra proposición de Vizcaya acerca de los nombramientos de jueces de goal y de líneas. Se acordó que únicamente puedan nombrarse del mismo colegio de la localidad cuando ambos clubs contendientes estén de acuerdo.

Se aprobó el reglamento del colegio de árbitros, suprimiendo de él las designaciones de común acuerdo.

Vizcaya retiró una proposición suya, en vista de que en el reglamento existe un artículo que prevé la asistencia de delegados especiales.

Se rechazó una proposición de Vizcaya acerca de las penalidades a directivos, jugadores y entrenadores que se considere indeseables.

Canarias dice que para evitar mayores males se debe admitir la sindicación profesional de los jugadores, ya que en lo futuro ellos podría imponerla, lo que acarrearía mayores males. Conformes.

Se pasa a discutir las proposiciones de Cataluña.

Una de ellas propone que en los comités de organización de las competiciones regionales no puedan participar socios de los clubs que intervienen en la competición, ni aún asociados en torno a los mismos.

Seguidamente se levanta la sesión para continuarla por la tarde.

La sesión de la tarde

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión, comenzando con la discusión de la propuesta de Cataluña con la que había terminado la sesión de la mañana.

Se acuerda dejar en libertad a las regiones con respecto a esta propuesta.

Se pasa a la proposición de que en aquellas regiones en que esté implantada oficialmente la competición amateur, el campeón de la misma sea el que participe en el Campeonato de España (Copa Amateur). Conformes.

Otra sobre revisión de las cuotas que la Federación Nacional percibe por los partidos de las competiciones oficiales. Se deja pendiente de discusión hasta luego de conocer el informe de la comisión inspectora de cuentas y la formación de los presupuestos para la temporada venidera.

Se discute luego la propuesta sobre la celebración de partidos oficiales en el mismo día y hora.

Intervienen el Español y el Arcaos en esta discusión. Sus manifestaciones tienden a impedir que se celebren dos partidos de pego en el mismo día y hora.

El presidente de la Federación Catalana señor Suñol, echa un aspoete en este asunto.

El Europa demuestra que en Barcelona cuando juega el Barcelona el público acude a su campo, y si juega algún otro equipo, dicha sociedad resulta perjudicada.

El Atlético de Madrid se muestra conforme con estas manifestaciones. Luego alude a su

pérdida de campo por descalificación de la Centro, y dice que si se priva al Atlético de poder jugar en el Stadium su situación será difícil, pues en Madrid no es tan fácil improvisar un campo en dos meses. Señala que no se le descalificó por hacer competencia a un partido de fútbol con otro partido, sino por hacerla con otro acto distinto.

El representante del Madrid dice que una cosa es la lucha entre dos sociedades deportivas y otra la lucha entre una sociedad deportiva y otra industrial. Agrega que en el expediente se demostró que el Atlético no tenía campo en las condiciones reglamentarias, pues no era suyo, sino alquilado a una sociedad que podía expletarlo en otros aspectos.

El Atlético da explicaciones sobre el particular.

Madrina de guerra

Se cita madrina de guerra Joaquín Bernad San Martín, 8.ª Bandera de la Legión, Pana Mayor, Villa Jordana.

LEA V. DIARIAMENTE

HERALDO DE MADRID

Las fiestas del Barrio

La alborada y el banquete carmelitano

Como estaba anunciado, anoche se celebró el banquete con que los caballeros carmelitanos celebraron el primer aniversario de la constitución de dicha Asociación.

La comida se celebró en el amplio patio de la casa de don Miguel Maldonado, el cual se hallaba adornado con plantas flores y profusión de luces.

La mesa presidencial fué ocupada por el gobernador civil, el teniente de alcalde señor Alcazar, en representación del alcalde, el teniente de alcalde señor Ortega, el presidente de la Asociación señor Sánchez Pozuelos, el párroco del Carmen señor González Lerma y los carmelitanos señores Soubrier y Hernández Mora.

Los demás puestos de las mesas fueron ocupados por los caballeros carmelitanos en número de bastante consideración.

El menú fué bien servido por el repostero Santiago García.

La comida fué amenizada por la banda de música del regimiento de Sevilla.

A la hora del champán, se dió comienzo a los brindis.

Emilio Martínez recitó un gracioso romance panchito del señor Trigueros Cano que fué muy aplaudido.

El presidente de la Asociación señor Sánchez Pozuelos dió las gracias a las autoridades que honraron el acto con su presencia y contribuyeron a la esplendidez y solemnidad de las fiestas carmelitanas.

Mostró también su agradecimiento a los presidentes de las diversas comisiones que con tanto lucimiento



Señor con desprecio trata usted su resfriado: sería preferible si tratara con la SOLUCIÓN FALTAUBERGE, que facilita la expectoración y aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Faltauberge, París y todas farmacias

La actualidad política y la actuación del Gobierno Berenguer

En el Consejo de anoche se trató del problema monetario y de la reforma de la Enseñanza, sin tomar ningún acuerdo en concreto

Marcelino Domingo Intervino en la discusión del Ateneo sobre las responsabilidades de la Dictadura

Lo que publica la «Gaceta»

15, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica un real decreto aprobando el reglamento para la restitución del uso de los estupefacientes.

Las operaciones con moneda extranjera

También publica la «Gaceta» una real orden por la que se dispone que con el título de Centro regulador de las operaciones de Cambio se constituya en el Banco de España una organización presidida por uno de sus subgobernadores y en la que figuren representantes de las tres zonas bancarias, a los que se elegirán sustitutos de las respectivas Asociaciones, la que tendrá a su cargo el establecer los medios para la centralización, dentro de las medidas posibles, de las operaciones de cambio de monedas y la adquisición de divisas en el extranjero.

A tal efecto, con personal especializado que facilitarán los Bancos podrán establecer una oficina que inspeccione y vigile las actividades bancarias en este aspecto o realice las adquisiciones o ventas de divisas, elevando al ministerio de Hacienda las proposiciones precisas para los indicados fines.

El reglamento determinará también el peso mínimo que habrán de tener durante todo el año los toros, el cual varía según la categoría de la plaza.

En las plazas de primera categoría el peso mínimo es de 475 kilos, de 445 en las de segunda y de 420 en las de tercera, dándose reglas para el pesaje.

Determina el reconocimiento facultativo a que habrán de ser sometidos los toros, el uso de las puyas y banderillas, y restablece el uso de las banderillas de fuego.

Estas habrán de ser de la misma longitud que las ordinarias, con el mismo arponcillo y colocado en forma que la mecha no impida el que se introduzca en la piel del toro.

También dá normas reglamentando la misión de los matadores, peones, picadores, etc., y cuantos elementos intervienen en la fiesta.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación celebró hoy su fiesta oromástica.

Al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que a su juicio la anunciada huelga de los obreros ferroviarios de los Ferrocarriles Andaluces no llegaría a declararse.

También les dijo que creía oportuno significar el que son ciertas las noticias por las cuales se atribuye al Gobierno el propósito de suspender por algún plazo el artículo del Estatuto municipal que se refiere a las votaciones de los Plenos, por estar convencido de su inutilidad.

La derecha republicana

Los elementos de la derecha republicana han publicado un llamamiento que han dirigido a todos los que simpatizan con sus ideales, en el que los invitan a que se afilien.

Amenazas de muerte contra el ministro de Estado

La policía detuvo anoche a un individuo que había dirigido una carta al ministro de Estado, en la que le pedía que hiciera justicia con relación a ciertos atropellos de los que había sido víctima durante su estancia en Francia, y de los cuales no le defendió el cónsul correspondiente.

En la carta le decía que le daba un plazo de ocho días para hacer justicia, y que si no la haría él matándolo.

El detenido, que se llama Carmelo Marcosy es natural de Gerona, pasó a disposición del juzgado.

Parece ser que tiene perturbadas sus facultades mentales.

La conferencia vitivinícola

En el salón de sesiones del Palacio del Senado se ha celebrado esta mañana la sesión inaugural de la conferencia vitivinícola.

El nuevo reglamento de las corridas de toros

Publica así mismo la «Gaceta» en su número de hoy el nuevo reglamento para las corridas de toros y novillos.

En él se dividen las plazas de toros de España en tres categorías.

De primera categoría son las tres plazas de toros de Barcelona, y las de Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda las de las restantes capitales de provincia, y las de Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida, Puerto de Santa María, Tetuán de las Victorias y Vista Alegre.

De tercera categoría, las restantes plazas de España.

El reglamento determinará también el peso mínimo que habrán de tener durante todo el año los toros, el cual varía según la categoría de la plaza.

En las plazas de primera categoría el peso mínimo es de 475 kilos, de 445 en las de segunda y de 420 en las de tercera, dándose reglas para el pesaje.

Determina el reconocimiento facultativo a que habrán de ser sometidos los toros, el uso de las puyas y banderillas, y restablece el uso de las banderillas de fuego.

Estas habrán de ser de la misma longitud que las ordinarias, con el mismo arponcillo y colocado en forma que la mecha no impida el que se introduzca en la piel del toro.

También dá normas reglamentando la misión de los matadores, peones, picadores, etc., y cuantos elementos intervienen en la fiesta.

La jornada bancaria

También en el ministerio del Trabajo han facilitado la siguiente nota:

El ministro del Trabajo y el presidente de Corporaciones Bancarias, vienen recibiendo quejas respecto a las normas de trabajo en diferentes establecimientos bancarios.

A este efecto se advierte que el día 8 del actual finalizó el plazo para la presentación de informes del Consejo de Corporaciones, y hasta que este no resuelva e informe al ministerio no tendrán carácter ejecutivo, partiendo la mayor parte de las reclamaciones del error de considerar ya como firmes las reclamaciones presentadas.

Berenguer a Cercedilla

A partir de mañana tarde el Presidente del Gobierno abandonará a las seis el ministerio del Ejército para marchar a Cercedilla, de donde regresará todos los días a primera hora de la mañana.

El Consejo de anoche

16, a la 1 m. Madrid.—La reunión de los ministros terminó a las diez de la noche.

A la salida el Presidente manifestó a los periodistas:

—En la reunión los ministros se han enterado y han discutido tres asuntos importantes, el de la cuestión monetaria y los proyectos que ha llevado el ministro de Instrucción acerca de la reforma de la enseñanza.

Se ha hablado de los tres, pero sin llegar a tomar acuerdos concretos sobre ninguno de ellos.

El viernes volveremos a reunirnos, y entonces estudiaremos los proyectos que llevará el ministro de Fomento.

Un periplo lista le dijo al general Berenguer:

—¿Qué hay de su conferencia de anoche con el conde de Bugallal?

—No tiene importancia, contestó el jefe del Gobierno. Yo no hablé con él más que para saludarle al encontrarle en el Casi no donde yo fui a cenar con el señor Matos y mi secretario, y él estaba cenando con unos amigos.

La referencia oficiosa

El ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente nota oficiosa de la reunión:

Trabajo.—A propuesta del ministro del ramo se acordó adherirse a la Asociación Internacional de Salvamento y de primeros socorros para caso de accidente marítimo, y rectificar el real decreto sobre oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Seguros, en el sentido de declararlas restringidas.

Se repartió el texto del real decreto dando forma a los acuerdos tomados en Consejos anteriores acerca de la implantación del carnet de identidad.

Gracia y Justicia.—El ministro dió cuenta de varios expedientes de indulto y solicitudes de libertad condicional.

Ampliación del Consejo

El ministro de Instrucción dió cuenta a sus compañeros de los proyectos del Consejo de Instrucción de la reforma de la segunda enseñanza.

El señor Tormo explicó en líneas generales y detalladamente el plan que en principio ha formado el consejo de Instrucción, y quedó pendiente su resolución de un mayor estudio. También quedaron pendientes el reglamento de oposiciones a cátedras y otros asuntos en estudio.

El ministro de Economía dió cuenta a sus compañeros de la inauguración de la Asamblea Vitivinícola, que el había presidido.

El de Hacienda informó al gobierno de la situación del problema de la moneda y de los trabajos realizados para mejorar su situación.

Explicó también el debate surgido recientemente con los cinco Bancos de Madrid por haber discrepancia entre ellos con motivo de la reciente disposición del señor Argüelles que la llevado a una real orden, y a pesar de esta desavenencia, la Banca en general ha mostrado su aprobación a esta disposición y su conformidad a los nombramientos realizados para el Comité que habrá de presidir un subgobernador del Banco de España.

El señor Argüelles dió cuenta también de su propósito de mantener a todo trance dicha disposición, ya que en la reunión celebrada en el Banco Internacional de Comercio con asistencia de quince banqueros, y en la celebrada el lunes en Barcelona, a la que asistieron todos los banqueros menos el señor Gay, por razones de delicadeza, pues es pariente del gobernador del Banco de España, todos dieron la conformidad.

Al Comité nombrado se le asignaron suplentes de las distintas zonas bancarias a que pertenecen cada uno de sus miembros para la resolución de los asuntos que se presenten.

Quedarán constituido hoy, y su misión será únicamente interventora y fiscalizadora, a fin de conocer en todo momento el estado de las dobles, los oídos extranjeros, las compras de valores, e intervenir en toda clase de operaciones que realicen los bancos.

Las multas extrareglamentarias

El Gobierno trató de otros asuntos que, aunque conforme en la solución que debe dárseles, entienden que no está autorizado para ellos sin la aprobación de las Cortes.

Entre otros figura el de las multas extrareglamentarias, en el que, estando conforme con el informe del consejo de Estado, entiende que deben ser las Cortes las que voten los créditos oportunos.

Una nota del ministerio de Economía

En el ministerio de Economía han facilitado la siguiente nota:

En los momentos actuales en que nuestra moneda fluctúa en baja, se cree en el caso este ministerio de

llamar la atención de los exportadores para que procuren hasta donde les sea posible el pago de sus mercancías en moneda del país de destino y a los importadores para que procuren pagar sus compras en pesetas.

De otro modo y con un pretexto equivocado, se favorece el que la parte del mercado de nuestra divisa se realice en el extranjero, con estímulos a la intervención en descenso.

Como antecedente digno de tenerse en cuenta, recuerden unos y otros que cuando fluctuaban otras monedas que ahora están estabilizadas, se obligaba a los comerciantes españoles al pago en moneda del país de destino, con fines distintos, pero siempre en nuestro daño.

Asamblea Vitivinícola

A las cinco y media de la tarde se reunieron las tres secciones de que consta la Asamblea Vitivinícola para el nombramiento de las ponencias y personas que han de formarlas.

La discusión de las responsabilidades del Ateneo

Anoche continuó en el Ateneo la discusión de la memoria de don Eduardo Ortega y Gasset acerca de las responsabilidades de la dictadura.

El primer orador, señor Salazar Alonso, cedió su turno a Marcelino Domingo, para que este pudiera explicar su intervención ampliamente.

Marcelino Domingo afirmó la obligación en que se encuentran los hombres públicos de fijar la atención en el asunto de la exigencia de responsabilidades por la época de dictadura.

Dijo que más que a los que habían intervenido en ella pueda corresponderles, le preocupan las que deben exigirse al país por su gran prostración.

Aludió a los seis años de dictadura y habló de los negocios que se han realizado al amparo de un fingido patriotismo.

Examinó luego el estado de las dictaduras que existen en Europa. Condenó los manejos actuales por los que se tiende al restablecimiento del caciquismo.

Exaltó la actuación de los elementos de la extrema izquierda, los cuales favorecieron el advenimiento de una república conservadora, por entender que ésta sería el verdadero apoyo de la democracia.

Aludió a la situación militar y política en Francia.

Finalmente invitó a las izquierdas a que piensen sobre lo que son estos desde 1923 a 1930, mediten sobre el alcance de la situación actual y se dispongan a cumplir su misión histórica.

Finalizó su discurso diciendo que precisa llegar a una república federal que sea bien vista en todas las regiones y que puede resolver el problema de Cataluña.

El señor Salazar Alonso en un discurso de elevados tonos examinó la situación política y la obra de la Dictadura.

El doctor Arranz, presidente del Comité Republicano Federal, dijo que España se encuentra ahora en un período de honda convulsión, y que los partidos y los programas actuales son inferiores de la opinión.

Terminó diciendo que precisaba orientar a la opinión con firme voluntad.

ULTIMA HORA

Clausura de la Exposición de Barcelona

16, a las 3 mda. Barcelona.—Sin formalismos ni actos oficiales se ha celebrado la clausura de la Exposición de Barcelona.

Como último festejo se organizó una brillante fiesta marítima.

Su primera parte consistió en el desfile por los cinco muelles de numerosas embarcaciones de diverso porte, iluminadas y adornadas con gallardetes.

Luego se quemó un castillo de fuegos artificiales en cada muelle, todos con preciosas combinaciones.

La fiesta estaba anunciada para las diez de anoche, pero desde mucho antes comenzó a volcarse la muchedumbre en los puertos y en Montjuich para presenciar la fiesta desde la atalaya de Miramar, calculándose en trescientas mil personas las que presenciaron el festejo.

El Campeonato mundial de fútbol

Montevideo.—Ayer tarde jugaron en partido del Campeonato mundial de fútbol los equipos de Francia y Argentina.

Los argentinos han defraudado con su actuación. El equipo francés jugó en el primer tiempo mejor de lo que se esperaba, y consiguió llegar al descansó con el empate a cero.

En el segundo tiempo los argentinos consiguieron el único tanto de la tarde, con el que se apuntaron la victoria.

Suscribase a

LA MODA PRACTICA